



Municipalidad Concepción Copán

N° 00162

El día por no llegar un consenso para su ampliación a doce en proyección social. 9- La señora Elsa Larina Urbina C. Regidor IV salva su voto en el sobreesto en gastos de funcionamiento y gastos para para lista de la del voto de su territorio y se lo asigna funciones no habiendo más que tratar se dio por terminada la sesión de Cabildos abierto el día 12.26



[Signature]
Lic. Josue Juvenal Alaman
Vice Alcalde II

[Signature]
Jose Israel Erazo
Regidor II

[Signature]
Maria Esperanza Orellana
Regidor III

[Signature]
Elsa Larina Urbina C.
Regidor III

[Signature]
Lic. Maria Guadalupe Liguitando
SECRETARIA MUNICIPAL

Acta # 4.

Municipalidad de Concepción Copán, 09 de Febrero del año 2023, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidido el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los señores Jose Tulio Sanchez Marquez, señor Jose Israel Erazo Ortega, señora Maria Esperanza Orellana, señora Elsa Larina Urbina Contreras, señor Osman Abdilio Miranda Portillo, señor Porson Dorian Henríquez Mejia (4,2,3,4,5,6) Regidor por su orden y secretaria Municipal del Despacho queda fe. faltando sin excusa el Lic. Josue Juvenal Alaman Vice Alcalde Municipal. Se contó con la presencia de los señores Jose Edgardo Hona Comisionado Municipal, señor Domingo Fuentes, señor Oscar David Fuentes, señor Carlos Hernandez Zamora, señor

Municipalidad Concepción Copán

N° 00163



Juan Benato de Jesus Quiambros de la comisión Ciudadana de Transparencia C.C.T. Presidentes de patronato y sociedad civil.

1- Después de comprobado el Quorum, discutida la Agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:16 AM

2- da Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada y firmada.

3- da Secretaria Municipal dio lectura a la correspondencia recibida.

4- El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal presento el siguiente informe sobre sus Actividades:

- Los días 17 y 18 de enero estubo en la Municipalidad en Reunión de Cabildo Abierto, Revisando Documentos pendientes de firma.

- el día 19 de enero estubo en la Municipalidad en Reunión de Cabildo Abierto.

- El día 20 de enero por la Mañana estubo en la Municipalidad luego viazo a la ciudad de Santa Rosa a inauguración de edificio judicial.

- El día 21 de enero se traslado a la Comunidad de Plan Grande a inauguración de las Mesas de Centro Comunal.

- El día 23 de enero viazo a la ciudad de Santa Rosa a Reunión con Alcaldes.

- El día 24 de enero viazo a la ciudad de Santa Rosa a Reunión con Alcaldes.

- El día 25 de enero viazo a la ciudad de Santa Rosa a dejar en ferreo al Hospital de occidente.

- El día 26 de enero viazo a la ciudad de Santa Rosa a la Mancomunidad Higuito y Habitat para la Humanidad.

- El día 27 de enero viazo a la ciudad de San



Municipalidad Concepción Copán

N° 00164

Pedro Sula a Dejar enfermo.

- El día 28 de enero se trasladó a la Municipalidad a celebrar boda civil.

- El día 30 de enero se trasladó al Municipio de San Jerónimo a dejar enfermo y a apoyar entrega de bono con ASONOG.

- El día 31 de enero estuvo en la Municipalidad en Reunión con Aldea Global

B- Solicitudes

A= Se recibió la solicitud del patronato de la Comunidad de las Juntas solicitan a la Honorable Corporación Municipal la construcción de la casa puente del bado el ensino que conduce al pacagal.

B= Se Recibió la solicitud del Consejo de la Iglesia Católica de la Comunidad de las Juntas solicitan a la Honorable Corporación Municipal el apoyo económico para la señora Maria Albertina Jarama para realizarse una operación de la vista.

C= Se recibió la solicitud de la Lic. Corina Vasquez Directora Municipal de Educación solicita a la Honorable Corporación Municipal la colaboración para la asistente de la Dirección Municipal de educación y Docentes para los siguientes Centros Educativos:

Centro Basico Dionicio de Herrera Aldea de Candelaria, escuela Francisco Morazan Aldea plan Grande, escuela Marco Aurelio Soto Aldea la Cueva, jardín Ramon Rosa Aldea de Candelaria, Escuela 15 de Septiembre aldea las pajas, escuela Ramon Rosa Aldea de Quebraditas, Escuela Aldea de Barbascales, adun

Tando la Habi-cula de cada Centro Educativo

D= se recibió la solicitud de la Directora del Centro Educativo Manuel J. Jordan solicita a la Honorable Corporación Municipal el apoyo, con una asesoría para el Centro Educativo. La Corporación Municipal da por recibidas dichas solicitudes.

6- Solicitudes.

A= Se Recibió la solicitud de la señora Candida Rosa Jara Chaves con solicita a la Honorable Corporación Municipal la compra venta de un dominio pleno de un solar ubicado en el barrio la Conicera de esta Cabecera Municipal.

B= Se recibió la solicitud de la señora Jennie Vanessa Velasquez Sarmiento solicita a la Honorable Corporación Municipal la compra venta de un Dominio pleno de un solar ubicado en el barrio la Conicera de esta cabecera Municipal.

C= se recibió la solicitud del señor Raul Antonio Herrera Villanueva solicita a la Honorable Corporación Municipal la compra venta de un Dominio pleno de un solar ubicado en el barrio el Corrito de esta Cabecera Municipal.

D= se recibió la solicitud del señor Santiago Castillo solicita a la Honorable Corporación Municipal la compra venta de un Dominio pleno de un solar ubicado en el barrio la Conicera de esta Cabecera Municipal.

E= se recibió la solicitud de la Señora Dora Argentina Arevalo solicita a la Honorable Corporación Municipal la compra venta de un Dominio pleno de un solar ubicado



Municipalidad Concepción Copán

N° 00166

En el barrio la cenicera de esta cabecera municipal.

5- Se recibió la solicitud del señor Cristhian Alberto Madrid Campos solicita a la Honorable Corporación Municipal la Donación de un terreno en el caso urbano para construcción de su vivienda ya que es una persona de escasos Recursos económicos.

6- Se recibió la solicitud del señor Jose Daniel Hernandez solicita a la Honorable Corporación Municipal hacerle una enmienda al acuerdo #5 del año 2008 de un Dominio pleno de un solar ubicado en el barrio la cenicera de esta cabecera Municipal hacer una remediación y agregarle los datos que le hacen falta y que los solicita el Registro de la propiedad para la inscripción.

La Corporación Municipal da por recibidas dichas solicitudes y pasan al departamento de catastro Municipal para su análisis y Dictamen correspondiente.

7- Se recibió el Informe de las actividades Realizadas en el Mes de Diciembre del año 2025 por la Comisión Ciudadana de Transparencia de Acuerdo al Artículo 59 de la ley de Municipalidades.

8- El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal juramento la Junta Administradora de Agua de la comunidad de Huebraditas Concepción Copán. Integra da por:

Presidente: Gabriel Marquez Gonzales con D. N. I. - 0707-1987-00733

Vicepresidente: Jorge Alvario paredes Mejia

Con D. N. I 0403-1965-00048.

Secretario: José Anibal López Ruas D. N. I 0403 1983 00044

Tesorera: Sulma Yanira Martínez Gouarrete con

D. N. I = 0403-1992-00088.

Fiscal: María Isabel Gutiérrez Sanch D. N. I. 0403 1984 00107

Vocal I: Laura Brizuela García D. N. I. 0403 1989 00064

Vocal II: Gladys Yamileth López Mejía D. N. I. 0403 1986 00085

Vocal III: Mary Elizabeth Contreras Brizuela con

D. N. I 0403-1997-00024. Quienes tomaron su

respectiva promesa de ley quedando en po-

sesión de sus cargos.

9= El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal y la señora Glenda Vanesa Enamorado Hernández Tesorera Municipal presentaron la propuesta de la ampliación de Recurso Balance a la Honorable Corporación Municipal la cual no fue aprobada.

10- Acuerdos Municipales

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda

A= Renovar los contratos de arrendamiento para granos básicos o Raíces estables por un año más a partir del 26 de enero del año 2023 al 26 de enero del año 2024.

B= Acuerda que la persona beneficiada debe estar solvente de los impuestos personales e impuestos de Bienes Inmuebles en la Tesorería Municipal.

C= Acuerda que cada arrendatario tiene que firmar un contrato con responsabilidades y prohibiciones el cual será por un año a partir del 26 de enero del año 2023 al 26 de enero del año 2024. el cual debe cumplir con cada una de las cláusulas plasmadas en el contrato o de lo contrario serán sancionadas. al arrendatario le queda terminantemente prohibido



Municipalidad Concepción Copán

N° 00168

Vander, Cambiar o heredar dichas parcelas arrendadas, queda prohibido cortar o apodarar Arboles y si lo hace perdera su parcela arrendada se prohíbe pegar el alambre en los Arboles del bosque y usarlos para pasto, realizar incendios en la parcela, Cada arrendatario es responsable a cuidar y evitar incendios en la Zona Municipal.

D= Acuerda que la persona que vendió su parcela arrendada, no tiene derecho de un nuevo arrendamiento, y las personas que venden el Derecho como el que la compra pierde el Derecho.

E= Acuerda que en el area del campo esta terminantemente prohibido sembrar raíces estables y en la zona donde hay bosque que no se dara para arrendamiento de Terreno.

F= Acuerda que las personas del casco urbano y aldeas del Municipio que se dedican a la hechura de adobe y los puestos de Arena queda prohibido hacer los privados, quitar calles y caminos a la ciudadanía.

G= Acuerda aprobar la incorporación de las fianzas del señor Mario Cesar Aguilar Santos alcalde Municipal con Documento Nacional de Identificación 0403-1979-00014, y la señora Glenda Vanesa enamorado Hernandez tesorera Municipal con Documento Nacional de Identificación 0403-1983-000123 a la póliza Colectiva de Fianza de la A.Hon. Así mismo Autorizar a la A.Hon. la Deducción del valor que corresponde por la adquisición de dichas

Panzas de los fondos de Fabrica de vehi-
culos que la ALHON administra a los Municipios.

11- El señor Mario Cesar Aguilar Santos
Alcalde Municipal informo que procedia
realizar un Diagnostico al vehiculo Munici-
pal Toyota Hilux 4x4 en Corporación Flo-
res en la Ciudad de San Pedro Sula, en
vista que presentaba varios desgastes,
donde el taller que lo debía Mantener
anteriormente no se hicieron cargo de con-
tinuar Reparandolo en vista que necesitaba
realizarle cambio de Respuestos. Dando
un costo total de cotización por la cantidad
de 129,346.17 Lempiras desglosado de la
siguiente Manera: Mano de obra: 32,723.85
Respuestos: 92,293.25, Lubricantes 1,067.89
Lempiras, Aditivos: 3,145.75, Materiales 422.05
Gastos que se cancelaran con presupuesto
vigente del año 2023, de Mantenimiento y
Reparación de Medios de Transporte.

12- El señor Mario Cesar Aguilar Santos
Alcalde Municipal Informa que por acuerdo
del 00 se Rescinde el contrato de los ser-
vicios Juridicos de la abogada Aura Eliza
Sabilion Zaldívar como apoderada legal
de la Municipalidad de Concepción Copán
el cual tenia vigencia hasta el 07 de Marzo
del año 2023 se Rescinde a partir del 07
de febrero del año 2023-13. La Corporación M

13- Acuerdan realizarle Mantenimiento
y Reparación general a vehiculo Municipal
Hilux 4x4 en Corporación Flores conforme
a la cotización del Diagnostico realizado.

14- Honorable Corporación Municipal acuerdan
Contratar los servicios Juridicos de la abo-
gada Cooy Lizeth Cantagena Herrera



Municipalidad Concepción Copán

N° 00170

Con Documento Nacional de Identificación # 1417-1988-00050 con # de Colegiación 19706 como apoderado legal de la Municipalidad de Concepción Copán para brindar opiniones legales y representar Administrativamente al señor Alcalde Municipal por un periodo de un año a partir del 07 de febrero del año 2023 al 07 de febrero del año 2024.

15. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso Acuerdo pagar gastos de alimentación y hospedaje para realización de brigada EGO Excell Global urtech. In. quedando pendiente la zona donde realizarla y la fecha.

16. Los señores Jose Tolo Sanchez Marquez, Señor Jose Israel Gazo Ortega, Señor Osman Abdolío Altamira Portillo, Señor Gerson Dion Anzures Alasia Regidores Municipales (1,2,5,6) salvan su voto en el punto #12 sobre la Rescincion del contrato de la abogada Aora Eliza Sabilon porque solo falta un mes que se finalice, con ella, con el punto #14 con la Contratacion de la Abogada Cory Lizeth Cartagena Berrera porque no se ha presentado para conocerla.

17. La señora Elsa Marina Urbina Contreras Regidor IV. sugiere que en el punto 12 sobre la Rescincion del contrato que se finalice con la abogada Aora Eliza Sabilon en vista que solo falta un mes.

18. No habiendo mas que tratar se dio por terminada la sesion siendo las 11:45 A.M.



Jose Tolo Sanchez Marquez
Regidor II

Municipalidad Concepción Copán



N° 00171

2- José Ismael Erazo Ortega
Regidor II

3- María Esperanza Orellana
Regidor III

4- Elsa Maritza Urbina Contreras
Regidor IV

5- Osman Abdúlio Miranda
Regidor V

6- Gerson Dorlan Henríquez Mejía
Regidor VI

7- Lic. María Bertha Portillo
Secretaria Municipal



Acta # 5

Municipalidad de Concepción Copán, 15 de febrero del año 2023. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los señores Lic. Desire Aguilar Noman vice Alcalde Municipal/ Regidores Municipales señores José Tulio Sánchez Laraque, señor José Ismael Erazo Ortega, señora María Esperanza Orellana, señora Elsa Maritza Urbina Contreras, señor Osman Abdúlio Miranda Portillo, señor Gerson Dorlan Henríquez Mejía (1, 2, 3, 4, 5, 6) Regidor por su orden y Secretaria Municipal del Despacho queda fe. Se contó con la presencia de los señores José Edgardo Olona Comisionado Municipal, señor Domingo Fuentes, señor Juan Conato de Jesús Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, la Lic. Porina Vargas Directora Municipal de Educación abogado Emmer Adán Torres Ríos y sus de paz en el Municipio, Alcaldes Auxiliares, Representantes del IHER, presidentes de Patronato y Sociedad Civil. 7- Después de comprobado el Quorum Discutió la Agenda e Invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar



Municipalidad Concepción Copán

N° 00172

Santos Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:17 AM.

2- La Secretaria Municipal dio lectura a las actas anteriores las cuales fueron aprobadas y firmadas.

3- La Secretaria Municipal dio lectura a la correspondencia recibida.

4- El Señor Mario César Aguilar Santos Alcalde Municipal presenta el siguiente informe sobre sus actividades.

- El día 01 de febrero estuvo en la Municipalidad en reunión de Corporación.

- El día 02 de febrero se trasladó a la comunidad de la Cueva a acompañar familia Doliente.

- El día 3 de febrero estuvo en la Municipalidad revisando documentos pendientes de firma luego en reunión con comisión de plan trifunio en seguida se trasladaron a la cosechadora de Agua ubicado en el campo de la Loma Libre.

- El día 6 de febrero por la mañana viajó a la ciudad de Santa Rosa a evento de cambio de llavos de policía Nacional por la tarde se trasladó a la comunidad de Quebraditas a acompañar familia Doliente.

- El día 7 de febrero por la mañana estuvo en la Municipalidad luego viajó a la ciudad de Santa Rosa a Audiencia a la Secretaria de Trabajo.

- El día 8 de febrero viajó a la ciudad San Pedro Sula a Corporación Flores a realizar diagnóstico a vehículo Municipal (ESSA) Hilux.

- El día 9 de febrero se trasladó a la zona Alta a acompañar entrega de Merienda.

A Centros Educativos.

- El día 10 de febrero por la mañana se trasladó al municipio de Dulce Nombre a gestionar Material para proyectos luego estuvo en la Municipalidad en reunión con comisión planificadora.

- El día 13 de febrero estuvo en la Municipalidad revisando documentos pendientes de firma.

- El día 14 de febrero viajó a la ciudad de Santa Rosa a firmar convenio con DECANO de productores de café. Luego se reunió con el abogado Juan Carlos para verificar el trámite de las escrituras públicas de predios de Kinders.

- El día 15 de febrero estuvo en la Municipalidad por la mañana en Reunión de Corporación por la Tarde Reunión con miembros de la Corporación Municipal.

5- Solicitudes.

A- Se recibió la solicitud del Abogado Tamer Adán Torres Ríos juez de paz solicita a la Honorable Corporación Municipal apoyo con alimentación para cuatro capacitaciones programadas durante el año.

B- Se recibió la solicitud del Director del Centro Educativo de la Comunidad de Aldea Nueva solicita a la Honorable Corporación Municipal una pizarra para dicho centro el cual se beneficiarían 35 Alumnos.

C- se recibió la constancia del presidente de patronato de la Comunidad de Buenavista haciendo constar que el día 28 de enero se eligieron los nuevos Auxiliares el propietario y el suplente de la Corporación Municipal de por recibidas dichas solicitudes.

b-A)- Se recibió la solicitud del señor Amador Mesia Cobrita a la Honorable Corporación



Municipalidad Concepción Copán

N° 00174

Municipal la compra venta de un Dominio pleno de un solar ubicada en el barrio la Conicera de esta Cabecera Municipal

B= se recibió la solicitud de la señora Josély Becehida solar Quintanilla solicita a la Honorable Corporación Municipal la compra venta de un Dominio pleno de un solar ubicada en el barrio la Conicera de esta Cabecera Municipal.

C= se recibió de la señora Paloma del Carmen solar Quintanilla solicita a la Honorable Corporación Municipal la compra venta de un Dominio pleno de un solar ubicada en el barrio la Conicera de esta Cabecera Municipal.

D= se recibió la solicitud del señor Francisco Lara Chaves solicita a la Honorable Corporación Municipal la compra venta de un Dominio pleno de un solar ubicada en el barrio la Conicera de esta Cabecera Municipal.

E= se recibió la solicitud del señor Esteban Melgar Arevalo solicita a la Honorable Corporación Municipal la compra venta de un Dominio pleno de un solar ubicada en el Barrio la Entrada de esta Cabecera Municipal.

F= se recibió la solicitud del señor Arlin José Villanueva Alvarez solicita a la Honorable Corporación Municipal la compra venta de un Dominio pleno de un solar ubicada en el Barrio la entrada de esta Cabecera Municipal.

G= se recibió la solicitud del señor Gerardo Fuentes Madrid (Rony) de la comunidad de plan Grande Concepción Copán solicita a la Honorable Corporación Municipal

Municipalidad Concepción Copán

N° 00175



un solar en el casco urbano para construcción de su vivienda. La Corporación Municipal da por recibidas dichas solicitudes y pasan al Departamento de Catastro Municipal para su análisis y Dictamen correspondiente.

7- Se recibió la solicitud del señor Noe Reinaldo Enamorado Madrid (solicita a la Honorable Corporación Municipal) doctorista de la volqueta Municipal solicita a la Honorable Corporación Municipal sus vacaciones remuneradas que según la ley de la Carrera Administrativa Municipal Ley 'CAM' la corresponden 12 días hábiles. La Corporación Municipal da por aprobada dicha solicitud quien debora retirarse el día 16 de febrero y presentarse el día 6 de marzo del año 2023.

8- puntos varios

A= participación del señor Domingo Fuentes presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Disculpa al señor Carlos Hernandez Zamora por no estar presente por motivos de salud. Solicito alimentación para el día viernes en vista que tienen un trabajo con CO N A D E H.

B= participación del señor Benigno Sanchez presidente de CODECO de la Comunidad de la Grande solicito apoyo con una docente para el Kinder San José en vista que la Matrícula incrementa y que se continúe con el trámite para proyecto de construcción del Kinder.

Informe de en la escuela Francisco Morazan también tienen necesidades.

9= El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal solicita a la Corporación Municipal Reunirse por la tarde para continuar con lo de la ampliación de Recurso Balance.



Municipalidad Concepción Copán

N° 00176

10 = Después de convocar a los miembros de la Corporación Municipal para una reunión el día 31 de enero para darlos a conocer la propuesta de la ampliación de Recurso Balance, presentándose solamente las señoras Lilia Esperanza Arellano y Elsa Marina Urbina Contreras Regidas Municipales III y IV por lo tanto no se presentó la propuesta. Darlos a conocer la propuesta de la ampliación de Recurso Balance el día 07 de febrero en reunión ordinaria, donde expresaron que la analizarían, add. el día 15 de febrero se reunieron por la tarde después de la Reunión de Corporación donde no se llegó a un acuerdo, por lo tanto la señora Glenda Banesa Enamorado Madrid Tesorera Municipal presenta a la Honorable Corporación Municipal el Recurso Balance Ampliaciones presupuestarias al presupuesto Municipal año 2023 Saldo efectivo del año 2022. Detallado a continuación.

expediente #160

Descripción	Código	Cantidad
Ingreso		
27/2/23 Ampliación de Saldos iniciales para el año 2023	23.7.2.07.02.00	672,502.89
	45.013.07	-
27/2/23 Ampliación de Saldos iniciales para el año 2023	23.7.2.02.07.00	37,583.05
	11.007.07	-
27/2/23 Ampliación de Saldos iniciales para el año 2023.	23.7.2.02.07.00	4,637,920.63
	77.007.07	-
Total de Ingresos		5,342,006.57
Egreso		-
27/2/23 transferencia a	41.02.000.002.000	162,721.14

Municipalidad Concepción Copán



N° 00177

atención a los Emigrantes	5420011-001-01	- -
Retornadas		- -
27/2/23 Transferencias a salud	41-05-000 004000	80,000.00
Subsidio a personas de esca-	55110 11-001-01	- -
sas Recursos (Medicamento,		- -
transporte a pacientes, elu-		- -
boración de exámenes y diagn-		- -
osticos)		- -
27/2/23 proyecto de construc-	7301004 000 001	100,000.00
ción de cancha de Fútbol en	47110 11-001-01	- -
la Comunidad de las pavas		- -
27/2/23 Mantenimiento de ca-	14,02 001 000 001	1,500,000.00
lles y Carreteras zona rural	23400 11-001-01	- -
y urbana		- -
27/2/23 Mantenimiento de ca-	1402 002 000 001	1,180,861.97
lles y Carreteras en zona	23400 11-001-01	- -
urbana		- -
27/2/23 proyecto de construcción	15 01 001 000 001	100,000.00
de puente en el barrio el paca-	47210 11-001-01	- -
yal Comunidad de las Juntas		- -
27/2/23 proyecto de construc-	15 01 002 000 001	100,000.00
ción de puente en la Comunidad	47210 11-001-01	- -
de Quebraditas		- -
27/2/23 proyecto construcción	15 02 001 000 001	200,000.00
Centro Comunal Comunidad de	470 11-001-01	- -
San Juan		- -
27/2/23 Adiciones y mejoras a	15 02 002 000 001	60,000.00
Centro Comunal del casco urbano	47110 11-001-01	- -
27/2/23 Muebles varios de ofici-	45 03 000 001 000	80,000.00
na	47110 11-001-01	- -
27/2/23 Equipo para Compu-	45 03 006 003 000	20,000.00
tación	47600 11-001-01	- -
27/2/23 Mejoras a edificio	15 02 004 000 001	250,000.00
Municipal II etapa	47210 15 013 01	- -
27/2/23 Mejoras y adiciones	15 02 005 000 001	135,224.03
a Centro Comunal Comunidad	47110 15 013 01	- -



Municipalidad Concepción Copán

N° 00178

de plan Grande

27/2/23 Mesoras y Adi-	1304007000007	250,000.00
ciones a la Iglesia Ca-	477701501307	---
tolica de la Comunidad		---
de San Gabriel Candelaria		---
Mesoras a Cancha de	130700700000147	252,784.30
Fútbol barrio San José	71011-007-01	
Comunidad de Candelaria		
27/2/23 Mesoramiento	1304008000007	769,000.00
de Techo Iglesia Catoli-	4777077-007-01	---
ca Casco Urbano		---
27/2/23 Mesoras al centro	1405003000007	150,000.00
de salud Comunidad de	4777011-007-01	---
Bañaderos		---
27/2/23 Mesoras Iglesia	1304009000007	400,000.00
Catolica de la Comuni-	4777011-007-01	---
dad de las Delicias		---
27/2/23 Remodelación y	1405004000007	400,000.00
ampliación de centro de	4777011-007-01	---
Salud Casco Urbano		---
27/2/23 proyecto de Mejo-	1708004000007	220,000.00
ramiento de vivienda	3693011-007-01	---
con Habitat Contra parte		---
Municipal		---
27/2/23 Mesoras a Iglesia	1304010000007	124,136.07
Catolica de la Comunidad	4777011-007-01	---
de Cortientes		---
27/2/23 Transferencia a	1102000007000	37,278.86
atención a los emigrantes	542001301307	---
Retornados		---
Total de Egresos		5,342,006.57

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda aprobar el Recurso Balance Ampliaciones presupuestarias al presupuesto Municipal año 2023 presentado por la

Tesorera Municipal.

14. Acuerdos Municipales

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda Al Realizar Reparación General a Vehículo Municipal NISSAN en AUTO contra Madrid en vista que se estaba llevando material para proyecto de Mejoramiento de vivienda en las comunidades de la cueva y los pascos el cual sufrió desperfectos Mecánicos.

B- Acuerda Contratar los servicios de una Retro propiedad del señor Angel Antonio Alberto Dubon con D. N. I # 0408-1988-00140 para reparación de calle en Quebrada Balsa agua para extraer material local el cual es jurisdicción de Concepción que se utilizara para proyectos del Municipio.

C- Acuerda Realizar pago a EDISUR por compra de 800 libros para centros educativos del Municipio por la cantidad de 54,800.00 Lempiras según se acordó en el punto #17 del acta #35 de la fecha 15 de Noviembre del año 2023.

12- El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal Informa que la ampliación de Recurso balance se Registro en el sistema de Administración Municipal Municipal Integrado "SAMI" y se transcribió en el acta en vista que se esta iniciando ya con el Mes de Marzo y no se ha realizado la inicialización del sistema tomando en cuenta que ya se terminara el primer trimestre del año el cual debemos generar los informes correspondientes para presentarlos a la secretaria de Gobernación Justicia y Decentralización.

13- El señor Gordon Dorion Henríquez Melia



Municipalidad Concepción Copán

N° 00180

Regidor # VI Salva su voto en el punto # 16 de la ampliación de Recurso Balance en vista que no se les amplió fondos a los proyectos que se les quito su presupuesto el año pasado, en el punto # 17 inciso A sugiere que se les de a conocer la cotización de la Reparación del vehículo NISSAN, sugiere que en cuanto al apoyo a educación que se tome en cuenta a la Directora Municipal de educación y que se tome en cuenta al presidente de patronato para la ejecución de proyectos ejemplo cancha de futbol barrios San José e iglesia católica aldea de Pandelaria en cuanto a la contratación de la apoderada legal que se respete la opinión de los Regidores.

14. El señor José Tulio Sanchez Marquez Regidor # I Salva su voto en el punto # 16 en la ampliación de Recurso Balance por que no se amplió fondos a los proyectos que estaban en el presupuesto del año pasado y hay proyectos que no están en el P.D.M. en el punto # 17 inciso B en la contratación de la Retro porque no dice a que proyectos se le cargara el gasto, sugiere que con el apoyo a educación que se haga a través de la Directora Municipal de educación y que se haga un plan de pago para educación según el presupuesto que hay y que se agregue al presupuesto. Gasta en desacuerdo con la contratación de la abogada Cruz Cartagena propuso que para apoderado legal se contrate al abogado Juan Carlos Lagos u otros abogados posteriormente de conocer los resultados que se tuvieron con la abogada que se tenía

Contratada Aura Zabilon.

15. El señor José Israel Prazo Ortega Regidor Municipal II salva su voto en el punto # 10 sobre la ampliación de Recurso balance por que no se amplio fondos a los proyectos presupuestados y no ejecutados en el año 2022 y no hubo un consenso para darle fondos a otros proyectos sugerio que se respete el presupuesto que hay y que esta en desacuerdo con la Contratación de la abogada Cory Cortadena porque no conoce los resultados de la abogada Contratada Aura Zabilon. en el punto # 10 de la ampliación de balance Recurso salva su voto por el exeso en gastos en Carreteras y gastos en vivienda.

16. La Señora Elsa Larina Urbina Contreras Regidor Municipal IV expresa en estar en desacuerdo en la ampliación de Recurso balance a vista que no se les amplio fondos a los proyecto que se les quito su presupuesto el año pasado el cual se hivan a tomar en cuenta en la ampliación de Recurso balance Sugerio que lo de la abogada para apoderada legal que si se necesita que se haga.

17. El señor Osman Abdullio Miranda portillo Regidor II. D. salva su voto en la ampliación de Recurso balance punto # 10 porque no se tomo en cuenta su sugerencia que se les ampliara Fondos a las Comunidades que se les quito el presupuesto sugerio que el apoyo a educación se haga mediante solicitud de la Directora Municipal de educación solicitar al presidente de la Comisión de educación un informe sobre los gastos del año pasado Sugerio en cuanto a la Contratación de la abogada que si se necesita esta bien pero



Municipalidad Concepción Copán

N° 00182

que presente un informe de lo realizada la abogada.

18- Los Señores Jose Tulio Sanchez Marquez Señor Jose Israel Erazo Ortega Señor Osman Abdulio Miranda, Señor Gerson Dorian Henrique Hlesia Regidor Municipal (1, 2, 5, 6) Salvan su voto en el punto #14 acta #4 de la fecha 07 de febrero del año 2023. con la contratación de la abogada Cory Lizeth Cortagena en vista que ella expreso que des conoce el trabajo Municipal.

19- El señor Osman Abdulio Miranda portillo Miranda Regidor Municipal Salva su voto en el punto #10 de la ampliación Recurso balance por el exceso en gastos para Carreteras por no presentar un informe y fotografías de los proyectos realizados.

20- El señor Jose Tulio Sanchez Marquez Regidor Municipal Salva su voto en el punto #10 de la ampliación de Recurso balance por la ampliación de fondos para Mantenimiento de Carreteras. por considerar que ya cuenta con su presupuesto para este año 2023, sugiero no insertar en acta ampliaciones presupuestarias y acuerdos sin antes con sus votos por que no los aprobara.

21. No habiendo mas que tratar se dio por terminada la sesión. Siendo las 11:56 A.M. Siendo firmada esta acta el día 31 de marzo del año 2023.



[Handwritten signatures and initials]

Municipalidad Concepción Copán



N° 00183

1- ~~José Julio Marquero~~
Regidor U. I

2- ~~José Israel Erazo Ortega~~
Regidor U. II

3- ~~María Esperanza Orellana~~
Regidora U. III

4- ~~Elsa Marina Urbina Contreras~~
Regidora U. IV

5- ~~Osman Abdalio Miranda Partillo~~
Regidor U. V

6- ~~Gerson Dorian Henríquez~~
Regidor U. VI



Acto #6

Municipalidad de Concepción Copán 07 de Marzo del año 2023, Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Mario Cabat Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los señores licenciado Josue Juvenal Alaman vice Alcalde Municipal Regidores Municipales señores José Julio Sánchez Marquero, señor José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana señora Elsa Marina Urbina Contreras, señor Osman Abdalio Miranda Partillo, señor Gerson Dorian Henríquez (4, 2, 3, 4, 5, 6) Regidor por su orden y Secretaria Municipal del Despacho que da fe. Se contó con la presencia de los señores José Edgardo Alena Comisionado Municipal, señor Domingo Fuentes, señor Carlos Hernández Zamaera, señor Juan Genaro de Jesús Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, los señores Pedro Pablo Gicera y la señora Blanca Dany Buenavara Representantes del Registro Civil Municipal, la licenciada Corina Vasquez Directora Municipal de Educación, presidentes de CODEM y Sociedad Civil.